

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Mayo de 2013.
DECRETO ALC. N° 961/13.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 2482/12 de 28 de Diciembre de 2012, que contrata a honorarios al personal de la "**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio**", entre ellos a don Ronald Yavar Díaz, para que desempeñe las funciones que indica; Informe Final y carta de renuncia de la persona referida; Memorando N° 792/13 de fecha 30 de Abril de 2013, de la Dideco, que adjunta carta de renuncia e informe final de la persona que indica. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

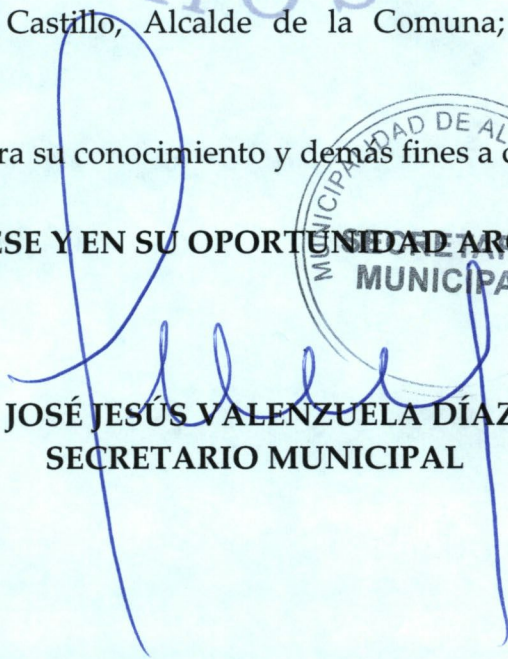
DECRETO:


- 1.- Apruébase el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **RONALD YAVAR DÍAZ**, RUT 13.865.619-5, por el cual prestó servicios como **Psicólogo del Área Interseccional**, en el marco de operaciones del Proyecto denominado "**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio**", por decisión unilateral del contratado, a partir del 30 de Abril de 2013.
- 2.- Apruébase el Informe Final de Gestión elaborado por don **RONALD YAVAR DÍAZ**, RUT 13.865.619-5, por el cual prestó servicios como **Psicólogo del Área Interseccional**, en el marco de operaciones del Proyecto denominado "**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio**".
- 3.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente haya dejado de prestarlos.
- 4.- Impútense los gastos con cargo a la cuenta N° **114.05.08**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MCM/jrh
Distribución:
Dir. Control
Dpto. Personal
Dideco

961-13
02.05.13

~~Carolina~~
Jorie



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 30 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 792 / 2013

A : Director Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches Fuentes.

DE : Directora(S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Memorandum N° 761/2013 con V°B° de Alcaldía, que señala la Carta de Renuncia de forma Voluntaria e Informe Gestión, del Señor Ronald Yavar Díaz, Rut.: 13.865.619-5, que con fecha 30 de Abril del año en curso, deja sus funciones como Psicólogo de Área de Intersectorial de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Alto Hospicio.

Se adjunta los documentos respectivos.

Este gasto deberá ser imputable a la Cuenta N° **114.05.08**, correspondiente al Programa antes mencionado.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Paola Lema Antezana
Directora(S)
Dirección Desarrollo Comunitario

CAF/kfm

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Programa OPD
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 26 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 761 / 2013

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Junto con saludarle cordialmente y mediante el presente, adjunto y remito a Usted Carta de Renuncia de forma Voluntaria e Informe Gestión, correspondiente del Señor Ronald Yavar Díaz, Rut.: 13.865.619-5, que con fecha 30 de Abril del año en curso deja sus funciones como Psicólogo de Área de Intersectorial de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Alto Hospicio.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo.
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Alto Hospicio, 25 de Abril de 2013.

MEMORANDUM N° 03 /2012

A: Sra. Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario

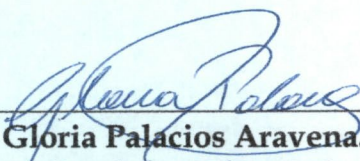
De: Gloria Palacios Aravena.
Coordinadora O.P.D Infancia.

Junto con saludar, mediante la presente adjunto y remito a usted Carta de Renuncia e Informe de Gestión año 2013, del Sr. Ronald Yavar Díaz, quien cesa de sus funciones al cargo de Psicólogo de Área de Intersectorial de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia, dejando de prestar sus servicios el día 30 de Abril del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente Ud.




Gloria Palacios Aravena.
Coordinadora OPD - Infancia
Alto Hospicio

Distribución:
-Archivo OPD
-Archivo DIDECO



Alto Hospicio, 25 de abril de 2013. -

REF: Presenta renuncia al cargo de Psicólogo Área Intersectorial de la Oficina de Derechos de la Infancia. -

**Sr.
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
PRESENTE:**

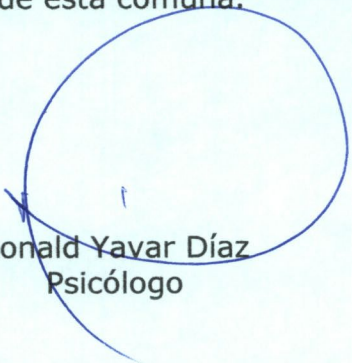
De mi consideración:

Ronald Yavar Díaz, Rut N° 13.865.619-5, Psicólogo del Área Intersectorial de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de Alto Hospicio, con respeto me dirijo a usted a fin de exponer lo siguiente.

Que con esta fecha de hoy, vengo a presentar mi renuncia al cargo de Psicólogo, área intersectorial de OPD Infancia Alto hospicio, cargo que desempeñé el 03 de julio de 2012 hasta 30 Abril del año 2013, y que hoy por motivos de índole profesional y totalmente ajenos al programa dejo de realizar.

Agradezco fraternalmente la confianza y el haberme permitido trabajar en vuestra comuna, experiencia de valor incalculable y de gran importancia en el desarrollo personal de este profesional. Guardaré con cariño el recuerdo de todo el personal de DIDECO y en especial a los mis compañeros más cercanos, hombres y mujeres comprometidos con el resguardo, protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes más vulnerables de esta comuna.

Se despide cordialmente.


Ronald Yavar Díaz
Psicólogo



INFORME DE GESTIÓN ANUAL

(Enero -Abril del 2013)

Área Comunitaria – OPD Infancia Alto Hospicio

Por medio del presente documento se informa la gestión realizada por **Ronald Yavar Díaz, Psicólogo del Área Comunitaria**, durante el período desde Enero hasta Abril del presente año, cuya área consiste en el trabajo en equipo y junto a la comunidad.

El Área de Gestión Comunitaria tiene como objetivo principal trabajar para promover y generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como Sujetos de Derechos. Esto se realiza a través de la creación y ejecución de actividades y talleres que refuerzan y activan la red de los actores sociales de la comuna. Dichas actividades son en función de la Matriz Lógica correspondiente al año 2013. También en las actividades se encuentran la atención de consultas espontáneas y primera acogida a las problemáticas relacionadas con OPD Infancia y otras en cuestión, que se traducen a la realización de la primera entrevista a usuarios, tales como a los niños/as, adolescentes y adultos responsables, por medio de atención profesional, orientación y entrega de información, de acuerdo al derecho que cada familia necesita para el mejor procedimiento psicossocial.

Las actividades que el profesional ha realizado desde que asumió su cargo, periodo que comprende desde Enero - Abril del 2013, aquí se detallan a continuación:

- Acogida y contención de público que realiza demandas espontáneas de apoyo en situaciones de relaciones intrafamiliares, paterno-filiales y posibles vulneración de derechos de infancia.
- Realización de verificaciones e informes pertinentes a OIRS recepcionadas, tanto en SENAME como en las dependencias de OPD Alto Hospicio.
- Gestión de derivaciones correspondientes a las distintas redes sociales, tales como de salud y educación con el fin de resguardar los derechos de los niños.

- Realización de visitas domiciliarias, utilizando la técnica de entrevista y observación abierta, con el fin de recoger datos e información de las situaciones vivenciadas por las familias, según casos derivados desde OIRS, instituciones y denuncias realizadas en OPD Infancia.
- Confección de informes de verificación o informes de gestión, según requerimientos solicitados vía SENAME, como son las OIRS, cuya función es recibir denuncias de manera anónimas, resguardando la identidad de las personas.
- Solicitud de Medidas de Protección de forma interna en OPD Infancia, con el trabajo en conjunto de la profesional Abogada, presentando en Tribunales de Familia la medida cautelar, cuando el caso amerita de una intervención oportuna, rápida y esta en riesgo vital el niño, solicitando las medidas de protección de forma inmediata.
- Difusión y promoción de los servicios que presta OPD Infancia en la comuna, por medio de la participación en ferias comunitarias y operativos organizados por diferentes entes pertenecientes al Servicio Público e Instituciones Educativas.
- Participación de la Red de Infancia Comunal, en gestión y coordinación de acciones y compromisos pertinentes para el mejoramiento e intervención en las acciones de atención a los usuarios y sus familias. También para promover y generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como Sujetos de Derechos en la comuna, con distintas actividades en terreno y masivas.
- Preparación y diseño de material audiovisual y de intervención para cada sesión programada del Taller de Habilidades Parentales.
- Ejecución del Taller de Habilidades Parentales, orientado a padres, madres y cuidadores, que son derivados por el Tribunal de Familia y desde interno de OPD Infancia, con el fin de fomentar y fortalecer el desarrollo de sus capacidades y competencias a nivel de relación paterno-filial. Taller realizado en un total de 8 sesiones, una vez por semana.
- Charlas a docentes de establecimientos de la comuna, sobre los procedimientos a seguir en caso de pesquisar vulneración de Derechos.
- Trabajo administrativo, consistente en confección de fichas de casos, actualización diagnóstica, planes de intervención e ingresos de los casos a SENAINFO.
- Realización de atención Psicológica y contención en casos extremos requeridos en la Municipalidad de Alto Hospicio, participación de Operativos Municipales y funciones profesionales fuera de las funciones de OPD Infancia, prestando apoyo en caso de ser requerido y necesario.

- Asistencia a seminarios y capacitaciones, para fortalecer las competencias profesionales y entregar mayor aporte al trabajo.

Las actividades que se mencionan anteriormente culminan con las metas propuestas y señaladas en la matriz lógica. Objetivos propuestos por el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, pertinentes al perfil y cargo que se espera la Profesional que suscribe desempeñe.

Informando lo ya expuesto, se despide atentamente,

Es todo cuanto puedo informar a las fecha.

Se despide atentamente

Camila Arce Pajardo
Directora de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Alto Hospicio

Gloria Palacios Aravena
Coordinadora OPD-Infancia
Municipalidad de Alto Hospicio

Ronald Yavar Díaz
Psicólogo Comunitario
Área Comunitaria OPD- Infancia
DIDECO - MAHO